

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL SERVICIO DE REGISTRO DE ASOCIACIONES GANADERAS.

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Dirección de Organización y Fomento Tecnológico Pecuario de la Subsecretaría de Ganadería de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, en lo subsecuente la SEDARPE, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

### **Aviso de Privacidad**

#### **Lugar donde se encuentran localizadas las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca.**

La Dirección de Organización y Fomento Tecnológico Pecuario de la Subsecretaría de Ganadería de la SEDARPE con domicilio en la Av. Venustiano Carranza, No. 201, Col. Centro, C.P. 77000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo; informa que es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad en lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

#### **Datos Personales**

De conformidad con lo dispuesto por la fracción IX del artículo 3 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en relación con la fracción X del artículo 4 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

Artículo 3. Para los efectos de la presente Ley se entenderá por:

- **IX. Datos Personales:** cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable. Se considera que una persona es inidentificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información;

Artículo 4. Para los efectos de la presente Ley se entenderá por:

- **X. Datos Personales:** Cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable expresada en forma numérica, alfabética, alfanumérica, gráfica, fotográfica, acústica o en cualquier otro formato. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información, siempre y cuando esto no requiera plazos, medios o actividades

desproporcionadas;

### **¿Qué datos personales se recaban y para que finalidad?**

Los datos personales que se recaban los utilizamos para las siguientes finalidades:

- Cumplir con los requisitos establecidos en la Ley de Fomento de Desarrollo Pecuario para el Estado de Quintana Roo
- Para integración de expedientes.
- Para la generación de su registro.

Para las finalidades anteriores se solicitan los siguientes **datos personales:**

- Acta constitutiva de la organización.
- RFC de la organización.
- Padrón de Productores.
- Estatutos de la Organización Ganadera.
- Acta de Asamblea de nombramiento o remoción de los miembros de los órganos directivos.
- Identificación Oficial con fotografía. (INE) de los miembros de la organización.
- CURP de los miembros de la organización.
- Comprobante de domicilio de la organización y sus integrantes.
- Registro ante la SEDARPE

Todos estos datos que se recaban de los socios de las Organizaciones Ganaderas, los datos recabados serán utilizados con fines estadísticos y es menester señalar que en dichas estadísticas la información no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo. **Se informa que no se recabaran datos personales sensibles.**

De manera adicional, el dato personal de contacto “correo electrónico” y número de teléfono proporcionado nos será de utilidad para remitirle

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL SERVICIO DE REGISTRO DE ASOCIACIONES GANADERAS.

información relevante a los programas que desarrolla la SEDARPE. Para este fin es necesario su consentimiento.

<input type="checkbox"/>	No consiento que me sea remitida información en el tema a mi correo electrónico y número de teléfono.
<input type="checkbox"/>	Si consiento que me sea remitida información en el tema a mi correo electrónico y número de teléfono.

### Fundamento para el tratamiento de datos personales

Lo anterior está sustentado por el TITULO PRIMERO. -Disposiciones generales; Capítulo I Del Objeto y la Materia de la Ley. - Art. 2 Fracciones IV Y X y TITULO SEGUNDO. - La Propiedad, Capítulo V De las Organizaciones Ganaderas. - Art. 44, 45, 46, 47 y 48 de la Ley del Fomento y Desarrollo Pecuario para el Estado de Quintana Roo, Capítulo V.- DE LAS ORGANIZACIONES GANADERAS, Art. 34 al Art. 38 del Reglamento de la LEY FOMENTO Y DESARROLLO PECUARIO PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO, por la normatividad de SEFIPLAN y la Dirección de Organización y Fomento Tecnológico Pecuario de la Subsecretaría de Ganadería de la SEDARPE, trata los datos personales antes señalados con fundamento en el artículo 43 del Reglamento Interno de la SEDARPE.

### Transferencia de Datos

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

### ¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCOP?

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales (Derechos ARCOP) solicitando lo conducente ante la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, de esta Secretaría, ubicada en Av. Venustiano Carranza número 201, Colonia centro, C.P. 77000 de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo. La solicitud de derecho ARCOP conforme a lo dispuesto a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo podrá ejercerse a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante la liga <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL SERVICIO DE REGISTRO DE ASOCIACIONES GANADERAS.**

En el caso de requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales puede acudir ante la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, de esta Secretaría, con el Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.

Cabe señalar que ante la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCOP o por falta de respuesta del responsable, procederá a la interposición de recurso de revisión a que se refiere el Artículo 94 de la Ley General y a los Artículos 115 al 135 de la Ley Local en materia.

### **Cambios al Aviso de Privacidad**

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en nuestra página de internet <https://qroo.gob.mx/sedarpe/aviso-de-privacidad/> en la sección Avisos de Privacidad.

**18/09/2024**